# FORMULARIO DE COMUNICACIÓN DEL CANAL ÉTICO

|  |  |
| --- | --- |
| **FORMULARIO DE DENUNCIA** | |
| **Tipo de incumplimiento denunciado** | |
| 🞏 Normativa 🞏 Medidas o prescripciones para la prevención de delitos 🞏 Código ético 🞏 Prácticas financieras y contables 🞏 Otras  (Puede marcar varias opciones) | |
| **Descripción de la denuncia** | |
|  | |
| **Documentos, pruebas y evidencias** | |
|  | |
| **Otros posibles testigos** | |
|  | |
| **Nombre del denunciante y departamento / unidad / sociedad** | |
|  | |
| **Forma de contacto preferida por el denunciante y datos de contacto** | |
|  | |
| **Fecha:** | **Fecha recepción:** |
| Firma del denunciante | Firma CEC |

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, se informa al usuario de que Avanza Spain, S.A. con N.I.F. A-64405731, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 23.750, Folio 8, Sección 8ª, cuyo domicilio social se encuentra en la c/ San Norberto 48 – 50, 28.021, Madrid (en adelante indistintamente, la "**Sociedad**" o “**Avanza**”) tratará los datos recabados en el presente formulario y aquellos generados como consecuencia de las investigaciones realizadas, con la exclusiva finalidad de cursar y decidir sobre la admisión a trámite de las denuncias recibidas en el marco del modelo de gestión para la prevención de delitos de la Sociedad y de sus filiales (en adelante, “**Grupo Avanza**”), proceder a su análisis, instruir los expedientes y realizar las actuaciones que procedan a tal efecto.

Los tratamientos antes definidos se llevarán a cabo en el contexto del modelo de organización y gestión en el marco del sistema de gestión para la prevención de delitos implementado por Avanza sobre la base de: (i) el interés público en la prevención de delitos; (ii) en el interés legítimo de Avanza en prevenir irregularidades y/o inobservancias de las disposiciones contempladas en su Código Ético y en la gestión global de recursos humanos en el seno del Grupo Avanza; y (iii) si es empleado de Avanza, sobre la potestad de la entidad para gestionar su plantilla laboral y, en su caso, para adoptar las medidas disciplinarias oportunas en el marco del contrato laboral suscrito entre ambas partes.

Avanza ha implementado las medidas que garanticen la adecuada seguridad y confidencialidad de la información en particular, la referida a la persona del denunciante.

Los destinatarios de la información son el Comité de Ética y Cumplimiento (CEC) de la Sociedad y otras personas o entidades cuya colaboración fuera necesaria en el marco de una investigación o para auditoría del funcionamiento del Canal Ético, conforme a lo establecido en el Reglamento del Canal Ético, a disposición de sus usuarios en la Intranet de la Sociedad.

Asimismo, con el objetivo de llevar a cabo las tareas de investigación necesarias, para determinar las responsabilidades derivadas del procedimiento (ya sean laborales, civiles y/o penales) o para llevar a cabo políticas de organización interna del Grupo Avanza con motivo de los hechos denunciados, sus datos personales podrían ser comunicados a las distintas filiales que componen el mismo y que pudieran tener relación con los hechos investigados. Puede consultar la configuración del Grupo Avanza en https://www.avanzagrupo.com/empresas/.

Dependiendo de los hechos informados, Avanza podría asimismo verse obligada a desvelar o comunicar sus datos personales, y la información proporcionada por usted, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a otros órganos de la Administración Pública con competencias en la investigación de los hechos denunciados, así como a los Tribunales de Justicia y demás órganos jurisdiccionales. Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto de que una denuncia resulte ser falsa, sus datos podrán ser comunicados a la persona o personas denunciadas para que éstos puedan, si así lo estiman oportuno, iniciar las acciones legales que les asistan con motivo de la falsa denuncia, así como a las personas implicadas en procedimientos judiciales o administrativos incoados como consecuencia de la investigación.

Los datos personales por usted facilitados serán objeto de tratamiento durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados y, en su caso, para la tramitación de la misma. Si la investigación concluye con el archivo de las investigaciones, se procederá a su supresión. En todo caso, transcurridos tres meses desde la formulación de su denuncia, la Sociedad procederá a la supresión de sus datos personales del Canal Ético, sin perjuicio de que puedan seguir siendo tratados, si así fuera necesario, para la finalización de la investigación así como para depurar las irregularidades detectadas mediante, entre otras, medidas judiciales, administrativas o laborales. Asimismo, podrá conservarse la información relativa a las denuncias, previamente anonimizados los datos personales, para el ejercicio de eventuales auditorías que se programen sobre el modelo de gestión para la prevención de delitos del Grupo Avanza.

Le informamos de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición si así fuera pertinente de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, pudiendo hacerlos efectivos mediante comunicación escrita fechada y firmada, acompañada de fotocopia del DNI (y, en su caso, de la persona que lo represente) y de una dirección a efectos de notificaciones, dirigida al domicilio social de la Sociedad, Avanza Spain, S.A. c/ San Norberto 48. 28021 Madrid; o a la dirección de correo electrónico [canaldenuncias.avanza@mobilityado.com](mailto:canaldenuncias.avanza@mobilityado.com). En este sentido, se garantiza el ejercicio de sus derechos por parte del denunciado, sin que ello implique facilitarle a éste el dato del denunciante. Finalmente, los usuarios quedan informados de que tienen derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos a través de su página web [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Mediante la firma del presente documento, garantiza que los datos personales proporcionados son verdaderos, exactos, completos y actualizados. Cualquier modificación de sus datos personales debe ser puesta en conocimiento de la Sociedad a la mayor brevedad.

|  |
| --- |
| **Firma del denunciante** |
|  |